Villanueva, Casanare, 31 de Octubre del 2025.

Doctor(a)
CAMILO ALBERTO REINA URREGO
SECRETARIO(A) DE DESPACHO DE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Alcaldía de Villanueva Casanare

ASUNTO: Designación de Supervisión CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0438 de 2025-10-31.

En cumplimiento a los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias, me permito **DESIGNAR** la supervisión del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0438 de 2025-10-31**, suscrito con **EDWAR MAURICIO GALINDO FERNANDEZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 86060591 de VILLAVICENCIO, representante legal, de(l-la) PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ALFA SAS con NIT 901787563-0** cuyo objeto es: "**CONSTRUCCIÓN DE AISLAMIENTO MEDIANTE EL CERRAMIENTO DE PREDIOS DE INTERÉS AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA INVERSIÓN DEL 1% LEY 99/93",** el cual tiene una duración de **1 MESES , CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**

La labor de Supervisión debe contemplar el seguimiento, vigilancia y control del contrato, para lo cual deberá dejar constancia escrita del cumplimiento y cualquier alteración de las condiciones especiales pactadas en la ejecución del contrato, hacer los respectivos registros y anotaciones del seguimiento al mismo, velar que el contratista cumpla con las obligaciones de sistema general de seguridad social, según la base de ingreso de cotización que corresponda conforme la ley.

Atentamente,

HECTOR FERNANDO VIZCAINO CAGUEÑO
Alcalde Municipal

Reviso:
Daniel Jose Ocampo Castañeda
Jefe de Oficina Asesora Juridica

Proyectó
DIANA GARCIA
TEC. ADTVO